

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La dirección de Scharlab entiende que la competitividad y la reputación de la empresa depende no sólo de la calidad de los productos y servicios que comercializa, de la satisfacción de los clientes y de otras partes interesadas, sino también de su desempeño ambiental, del cumplimiento regulatorio y de su impacto en la sociedad. Por tanto, asume la implantación y el mantenimiento de un sistema integrado de gestión que comprenda y cumpla las necesidades y expectativas de los clientes, de la propia organización y de otras partes interesadas.

Esta política es aplicable al propósito de Scharlab, y es el marco sobre el que se establecen, controlan y revisan todos sus objetivos, para que deriven en una mejora continua de la eficacia del sistema integrado de gestión y en una reducción del impacto medioambiental de nuestras actividades.

Scharlab en ese sentido se obliga a:

1. Implementar, mantener y mejorar un sistema integrado de gestión, y de mantener y asegurar su eficacia, que esté basado sobre las siguientes normas en su versión en vigor: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 13485.
2. Promover el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.
3. Identificar las necesidades y expectativas de los clientes, de las autoridades reglamentarias, de las organizaciones que nos otorgan reconocimiento, y de otras partes interesadas, y destinar los recursos necesarios para cubrir de manera eficaz y eficiente dichas necesidades, facilitando y simplificando su labor diaria.
4. Desarrollar y mantener las actividades de la organización de manera global, sin comprometer la protección del medio ambiente ni la seguridad de nuestro personal, cumpliendo en todo momento con los requisitos, ya sean de clientes, propios, o legales y reglamentarios relacionados con nuestro sector;
5. Esforzarse constantemente para asegurar la calidad del servicio y de nuestros productos, a través de la mejora tecnológica y de procesos que nos permitan evitar los fallos en lugar de detectarlos una vez producidos, generando así confianza en nuestros clientes.
6. Informar, concienciar, motivar y hacer partícipe al personal de la organización en el desarrollo de las actuaciones relacionadas con la gestión en la detección preventiva de las no conformidades y en las acciones que conduzcan a la mejora continua. Por ello, la Alta Dirección se compromete a ofrecer formación adecuada, así como el marco estable para el desarrollo laboral y personal, garantizando la igualdad de oportunidades a todos ellos.
7. Establecer vías de comunicación e información con los clientes externos e internos, proveedores, autoridades y la sociedad en general, consiguiendo así relaciones honestas con todas las partes interesadas.
8. Utilizar, siempre que sea posible, métodos que minimicen el uso de los recursos, el consumo de materiales y la generación de impactos ambientales negativos (residuos, emisiones...), demostrando así nuestra voluntad para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora del desempeño medioambiental.
9. Asegurar que, si en el transcurso de nuestras actividades debemos utilizar los servicios de otras empresas, su gestión sea coherente a nuestros estándares de calidad, medioambientales y de servicio.
10. Asegurar la imparcialidad y la confidencialidad.

Redactó y revisó	Revisó:	Revisó:	Aprobó:
Walter Armada	Francisco Heras	Marian Guardia	Pere Gallego
Director de Calidad	Jefe de Fábrica y Medio Ambiente	Persona Responsable de Cumplimiento Regulatorio PS/PSDIV	Director General
Ver firma original en papel 26 OCT 2023	Ver firma original en papel 31 OCT 2023	Ver firma original en papel 27 OCT 2023	Ver firma original en papel 06 NOV 2023